01

9381017 3

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

21 DE JUNIO DE 2010 HORA 16:31:31

R028683244 PAGINA: 1 de 2

* *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LIMBANI S A S
N.I.T. : 800056442-5
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00347754 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1988

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL. 23 NO. 36-35
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : CL. 23 NO. 36-35
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

****
** ATENCION : ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION **
** LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL DESDE : 1996 **
****

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 9101 NOTARIA 5 DE BOGOTA DEL 4 DE OCTUBRE DE 1.988, INSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DE 1.988 BAJO EL NO.247.683 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: -- "LIMBANI LIMITADA"

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01343380 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: LIMBANI LIMITADA, POR EL DE: LIMBANI S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01343380 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: LIMBANI S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
11585	13-XII-1988	5 BOGOTA	21-XII-1988 NO.253247
6774	3- XI-1994	5 STAFE BTA	16- XI-1994 NO.470231
3972	4- IX-1996	5 STAFE BTA	04- II-1997 NO.572392
5205	19- XI-1996	5 STAFE BTA	04- II-1997 NO.572397

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.

1 2009/09/29 0000 BOGOTA D.C. 2009/11/26 01343380

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2069

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REUNIÓN, COORDINACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS CIENTÍFICOS DE DOS O MÁS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, CONTABILIDAD Y POLÍTICAS DE MANEJO DE PERSONAL, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR ESTUDIOS, ANÁLISIS, CUADROS DE SITUACIÓN EMPRESARIAL Y EN GENERAL ASESORÍA TÉCNICA, CIENTÍFICA Y PROFESIONAL EN LOS DISTINTOS SECTORES EMPRESARIALES. LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS EXPERIMENTALES Y TEÓRICOS QUE LOGREN LA DETERMINACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS DE EXPLOTACIÓN, RACIONALIZACIÓN E INVERSIÓN ECONÓMICA DE PRODUCTOS NATURALES EN ESTADO PRIMARIO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $70,500,000.00
NO. DE ACCIONES	: 705,000.00
VALOR NOMINAL	: $100.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $70,500,000.00
NO. DE ACCIONES	: 705,000.00
VALOR NOMINAL	: $100.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $70,500,000.00
NO. DE ACCIONES	: 705,000.00
VALOR NOMINAL	: $100.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUBGERENTE. TENDRÁN A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 1 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01343380 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ABADI HOMSANY EDUARD EZRA	C.C. 000000019370908
SUBGERENTE	
CORREALES RIVAS GUSTAVO	C.C. 000000079150338

CERTIFICA:

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: EL GERENTE Y EL SUBGERENTE EJERCERÁN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS (PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS ESPECIALES O GENERALES PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE DEL CASO); 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 3. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS ESTADOS FINANCIEROS, ADEMÁS DE UN BALANCE ANUAL; 4. PRESENTAR A LA

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. 5. REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD; 6. SOMETER A ARBITRAMENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS CON SUJECIÓN A LAS LIMITACIONES DEL NUMERAL ANTERIOR; 7. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS; 9. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE EL PARTICULAR; 11. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

VALOR : $ 3,600
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 21
POR LA SUPERINTENDENCIA DE IN
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

que la firma estampada en este documento
concide con la registrada en este despacho,
correspondiente al: EUSEBIO ANDRES MAURICIO CARI

PEDRO ANDRES SOHORQUEZ SANCHEZ

Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito Carlos Ricardo Solorzano Mantilla, Ministro Consul General del Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que usa el señor (a)

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA

Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en todas sus actuaciones

Autenticación No. 147 / 10
Arancel III 15 / Valor USD $ 50.00
Fecha : 16 DE JULIO DEL 2010
No. De Folios: 2 (DOS)
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento

CARLOS RICARDO SOLORZANO MANTILLA
MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTA

CONSULADO DEL ECUADOR BOGOTA

13 JUL. 2010

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

Libertad y Orden

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 7/15/2010 14:11:04 P
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKHP141154041
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LIMBANI S A S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

107151344512332402

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

LIMBANI S.A.S.

El suscrito Representante Legal de LIMBANI S.A.S.,

C E R T I F I C A :

La composición accionaria de la Sociedad LIMBANI S.A.S., de naturaleza comercial por acciones simplificada, debidamente constituída en Bogotá, D.C., e identificada con NIT.800.056.442-5, así:

NOMBRE E IDENTIFICACION	ACCIONES	NACIONALIDAD	DOMICILIO
EDUARD EZRA ABADI HOMSANY Pasaporte Colombiano No.AL 626853	364.260	Colombiana	Bogotá, D.C.
GUSTAVO CORREALES RIVAS Pasaporte Colombiano No.AK 495188	340.740	Colombiana	Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C., 25 de Marzo de 2010

GUSTAVO CORREALES RIVAS
Representante Legal

Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito Carlos Ricardo Solórzano Mantilla, Cónsul General del Ecuador en Bogotá, certifica *que es auténtica siendo la que usa la señor (a)*

EMMA LEONOR MUNOZ CASTILLO

Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 34 / 10

Arancel: III - 15 - 7 Valor : USD $ 50.oo

06 DE ABRIL DEL 2010

No. De Folios: 1 (uno)

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

CARLOS RICARDO SOLORZANO MANTILLA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTA

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
BOGOTA